



PUBLICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD, CUMPLIMIENTOS DE TRÁMITE Y ALEGACIONES DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Plan Estatal de vivienda 2018-2021 (RD 106/2018 de 9 de marzo)

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS AL ALQUILER DE VIVIENDA EN LA REGIÓN DE MURCIA (2ª CONVOCATORIA) Procedimiento nº 2434

Orden de Convocatoria: Orden 1 de octubre de 2021 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se convocan las ayudas destinadas al alquiler de vivienda en la Región de Murcia (2ª convocatoria), extracto publicado en el BORM nº 234, de 08/10/2021 y Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de modificación de las Órdenes, de 1 de octubre de 2021, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se convocan las ayudas destinadas al alquiler de vivienda en la Región de Murcia (2ª convocatoria) y las ayudas destinadas a jóvenes para acceso a la vivienda en la Región de Murcia (2ª convocatoria) (BORM nº 245, de 22/10/2021)

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Orden de convocatoria mencionada se requiere a las personas solicitantes relacionadas a continuación a que, en el plazo improrrogable de diez días a partir del siguiente a esta publicación, procedan a:

Cumplimentar los siguientes trámites / presentar las siguientes alegaciones habida cuenta que en la instrucción del expediente, este órgano instructor ha tenido conocimiento del incumplimiento/no acreditación de los siguientes requisitos/condiciones:

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Trámite
1412/2021	MERCEDES ZAPIRAIN PRIETO	***8559**	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento: La nota simple aportada no corresponde a la vivienda por cuyo alquiler se solicita la ayuda. Según el contrato la finca arrendada es la nº 5598 inscrita al Libro 79, Folio 205 y según la nota simple es la nº 5939 inscrita al Libro 84, Folio 37 - Requerimiento: En el contrato de arrendamiento aportado figura Pedro Francisco Parres Bailén como arrendatario, pero no aparece ni en la solicitud ni en el empadronamiento, en caso de que resida en la vivienda tendrá que aportar volante de empadronamiento actualizado en el que figuren los dos arrendatarios, IBAN de su cuenta bancaria, documento de identidad y consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral. En caso de que ya no resida en la vivienda es necesario aportar un anexo al contrato en el que conste que la única arrendataria es Mercedes Zapirain Prieto
1424/2021	CATALIN ANTONEL MARTINICA IONELA FLORENTINA MARTI	****1800* ****4302*	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a Ionela Florentina ya que aparece empadronada en la vivienda y figura como arrendataria en el contrato. Deben aportar IBAN de su cuenta. - Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado es individual y no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Catalina Antonel, Ionela Florentina y David Matías, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad
1438/2021	MUSTAPHA EL KHAOUDI	****1098*	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, la composición de la unidad de convivencia tiene que coincidir con aquella declarada en la solicitud, según su solicitud son cuatro personas en la vivienda, pero en el volante también figura empadronado Jose Andreo Ortigas, en caso de que esa persona no resida en la vivienda deberá solicitar su baja y aportar justificante

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5e67-1946-3d4e-0b41-00505696b280

11/08/2022 09:23:14

MARIESA GILABERT, MARIA JOSE





1476/2021	LILI YOHANA VALENCIA JARAMILLO	****4868*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Mustapha, Aicha, Chouaib y Manala, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad - Alegación: Se ha procedido al alta de Carlos Eduardo, Michael Steven y MAria Kamila en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentra empadronado/a en la vivienda Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral, así poder continuar con el expediente.
1479/2021	LUIS ANDRES TADAY FAJARDO MARIANA MAGDALENA SIMBA	***4815** ****8140*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de Lili Yohana Valencia, beneficiaria de la ayuda, no se ha podido verificar. Debe aportar documento acreditativo - Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia numerosa para poder seguir considerando el expediente como sector preferente. - Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que Luis Andres Taday Fajardo, posible beneficiario, es titular de el /del los inmueble/s sito/s en Jumilla sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas. Debe aclarar dicha situación. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
1518/2021	SALAH EL MAATAOUI	****4227*	- Alegación: Debe aportar certificado de familia numerosa - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de***529L ***681Q ***227E no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben presentar documento acreditativo
2587/2021	ABDELHADI KADRANI KADRANI	***9589**	- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 10/01/2021, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
2596/2021	MERCY ROSANA VIÑAN PEÑA	***4886**	- Alegación: Los miembros de la unidad de convivencia según el volante de empadronamiento; difiere de los expresados por usted en la solicitud. Se ha incluido a EDWIN ALEXANDER SOLANO CHAMBA por estar empadronado en la vivienda. - Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar la pertenencia a los sectores que usted ha indicado en la solicitud para que el expediente pueda seguir tratándose como preferente. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de EDWIN ALEXANDER SOLANO CHAMBA , miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documento acreditativo en vigor.





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5nef7-1946-3dde-ab41-00505696b280

2616/2021 MARDIA OUAFIK BOUJEMAA JABER

****1655*
****9802*

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/09/2021, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a MARDIA OUAFIK por estar acreditado que es arrendatario de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla.

2644/2021 MUSTAPHA SADIK

****2498*

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de MARDIA OUAFIK y BOUJEMAA JABER, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe presentar documentos acreditativos en vigor.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de MUSTAPHA SADIK, NAJAT NEBGUI, AMINA SADIK y ADIL SADIK miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor.

2648/2021 ANGELA YESSSENIA PEÑALOZA SUCONOTA MAYRA ALEXANDRA

****8845*
****7158*
****9048*
****1427*

- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a los siguientes personas empadronadas en el domicilio, por estar acreditado que son arrendatarias de la vivienda: Jose Wellington Peñaloza Morales, Angela Yessenia Peñaloza Suconotay Mayra Alexandra Peñaloza Suconota.

Estos beneficiarios no tienen cuenta bancaria informada, deben aportarla
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de JOSE WELLINGTON PEÑALOZA MORALES, ANGELA YESSSENIA PEÑALOZA SUCONOTA, JOSEFA DEL TRANSITO SUCONOTA SUCONOTA y MAYRA ALEXANDRA PEÑALOZA SUCONOTA miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor.

2657/2021 LARIGA MAMAOUN

****6003*

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia monoparental y que se encuentra en situación de desempleo de larga duración habiendo agotado las prestaciones para poder seguir tratando el expediente como preferente.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de LATIFA MAMOUN, CHAIMAE DAOUDI y FATIMA ZAHRA DAOUDI miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.

2660/2021 CRISTINA TURPIN MIÑANO

***5984**

- Requerimiento: La nota simple aportada no se corresponde con la vivienda y el titular indicando en el contrato de arrendamiento. Debe aportar nota simple actualizada de la vivienda por la que se solicita la ayuda a nombre del arrendador indicado en el contrato.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de HAKIM HASSOUNI, miembro de la unidad de convivencia,





MANRESA GILBERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5eef7-1946-3dde-ab41-00505696b280

2664/2021 MUSTAPHA JABAL

****2008*

no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.

- Requerimiento: El contrato adjunto indica que finaliza el 15/04/2020. Debe aportar justificación de que ha sido prorrogado.
- Tasmbién debe aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 10/04/2019, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de MUSTAPHA JABAL, MARIEM NAZIH, ZIYAD JABAL y BASMA JABAL miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.

2670/2021 VERONICA BADASCO
STEFAN BADASCO

****7366*
****8031*

- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a VERONICA BADASCO por estar acreditado que es arrendatario de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de VERONICA BADASCO, ALEXANDRA BADASCO, STEFAN BADASCO y SOFIA BADASCO miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor.

2671/2021 HLIMA BOUGATTAYA
MOHAMAD BENZAOUZ

****1392*
****4327*

- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a HILMA BOUGATTAYA por estar acreditado que es arrendatario de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla.

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 04/08/2020, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que se encuentra en situación de desempleo de larga duración habiendo agotado las prestaciones.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de HLIMA BOUGATTAYA y MOHAMAD BENZAOUZ, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.

2722/2021 MOHAMED EL BOUADILI

****5046*

- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.
- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe presentar documento acreditativo de la condición de familia numerosa de categoría general.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de



11/08/2022 09:23:14

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5eef7-1946-3dde-ab41-0050569b6280



2735/2021	MARIA DEL CARMEN RIVERA VALDEZ	****9784*	<p>- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia monoparental y que se encuentra en situación de desempleo de larga duración habiendo agotado las prestaciones.</p> <p>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de MARIA DEL CARMEN RIVERA VALDEZ y CARMEN RIVERA VALDEZ , miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor.</p>
2873/2021	LAURA MARGÜENDA GUTIERREZ	***3549**	<p>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de SOULAIMAN CHACOR, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documento acreditativo en vigor.</p>
2969/2021	MUSTAPHA BEN HAMZA	****5953*	<p>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo</p>
2994/2021	AZIZ BEN YAHYA	****1108*	<p>- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia numerosa para poder seguir considerando el expediente como sector preferente.</p> <p>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo</p>
3130/2021	LAHCEN AKLILA FOUZIYA MAAFI	****3277* ****4754*	<p>- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de la solicitud.</p>
3146/2021	MOHAMMED KADFI EL HOUSSAINI	***8604**	<p>- Alegación: Se ha procedido al alta de a Tahar Kadfi, Fouzia El Houssaini mayores de edad en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentra empadronado/a en la vivienda sita Cruz de Sola n23. Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de la misma, así poder continuar con el expediente.</p> <p>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo</p>
3193/2021	KHALID EL AMRANI	****5498*	<p>- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.</p>

MANRESA, GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5ae7-1946-3dde-ab41-0050569b6280



3210/2021 MOHAMED EL ATLASSI ****5404*

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia numerosa para poder seguir considerando el expediente como sector preferente
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo Khalid El Amrani, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar. Debe aportar documento acreditativo

3218/2021 PAOLA ANDREA REALPE CALVACHE ***9760**

- Alegación: Se ha procedido al alta de Khaddouj Lambarki, Hajar El Atlassi, Amena El Atlassi y Abdessalam El Atlassi en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentra empadronado/a en la vivienda Calle General Eytier N1. Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de la misma, así poder continuar con el expediente. Además acreditar/adjuntar documento carnet familia numerosa.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo

3227/2021 GLORIA INES JARAMILLO AGUIRRE ****4846*

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figura empadronada Carmen Lucas Lazaro pero no aparece en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no residan en la vivienda se deberá solicitar su baja o incluirlos en la solicitud si pertenecen a la unidad de convivencia
- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 05/08/2016, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
- Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que Paola Andrea Realpe Calvache, posible beneficiaria, es titular de el /del los inmueble/s sito/s en Murcia (Las Torres de Cotillas) sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.
- Requerimiento: Al haber manifestado expresamente en su solicitud la oposición / no autorización a que la Administración consulte / recabe de oficio la documentación exigida en la convocatoria (a través de las plataformas de interoperabilidad) deberá aportar dichos documentos correspondientes al solicitante y/o miembro/s de la unidad de convivencia, en su caso. Tiene la opción de darnos consentimientos para poder recabar información catastral o en su defecto aportar con su documento de identidad la documentación





3228/2021 LUCIA GARCIA VIVANCOS ***3731**

pertinente a la referencia catastral para comprobar que no posee ninguna propiedad a su nombre para continuar con la solicitud de ayuda al alquiler.
 - Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia monoparental para poder seguir considerando el expediente como sector preferente.
 - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
 - Alegación: No hemos podido consultar en la Dirección General del Catastro, que pueda ser posible beneficiario de inmuebles. Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de la misma, así poder continuar con el expediente

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figura empadronada Tania Campoy Torres pero no aparece en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no residan en la vivienda se deberá solicitar su baja o incluirlos en la solicitud si pertenecen a la unidad de convivencia
 - Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/11/2021, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
 - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de Antonio Urso, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar. Debe aportar documento acreditativo

3230/2021 LARBI HIRICHE ****3475*

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figura empadronados Zahra Bouakli, Marwane Hiriche y Zyad Hiriche pero no aparecen en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no residan en la vivienda se deberá solicitar su baja o incluirlos en la solicitud si pertenecen a la unidad de convivencia

- Requerimiento: En la nota simple aportada aparecen terceros con derecho de propiedad sobre la vivienda arrendada, deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de la/s persona/s propietarias.
 - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de Larbi Hiriche, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.

3235/2021 ZAID ERRAOUY ****6941*

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/12/2018, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
 - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5ae7f-1946-3dde-0b41-0050569b6280

3245/2021 MOHAMMED SAHRAOUI ****5440*

identidad/residencia legal de los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar sus identidades/residencia legal.

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figuran empadronados Ouahiba Sahraoui, Taoufik Sahraoui y Rachid Sahraoui pero no aparecen en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no residan en la vivienda se deberá solicitar su baja o incluirlos en la solicitud si pertenecen a la unidad de convivencia

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que posee documento de discapacidad para poder seguir considerando el expediente como sector preferente.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar sus identidades/residencia legal.

3281/2021 GERMAN PANIAGUA MANZANO ***8271**
EMMA ROMERO MARTINEZ ***8808**

- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a Emma Romero Martinez con DNI ***9880*** por estar acreditada que es arrendataria de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla

3283/2021 ABDELLAH OIHI ****4068*

- Requerimiento: En la nota simple aportada aparecen terceros con derecho de propiedad sobre la vivienda arrendada, deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de la/s persona/s propietarias. El titular del contrato es Alfonso Benitez Perez y la titular de la Nota Simple es Catalina Benitez Parra. Deben anexar documento al contrato.

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/12/18, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar sus identidades/residencia legal.

3287/2021 ABDELLAH KANDIL ****1237*

- Requerimiento: En la nota simple aportada aparecen terceros con derecho de propiedad sobre la vivienda arrendada, deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de la/s persona/s propietarias.

- Alegación: Se ha procedido al alta de Fatima Azzahraa El Marrahi mayor de edad en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentra empadronado/a en la vivienda sita Calle Corazon de Jesus 8. Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de esta, para así poder continuar con el expediente.

Además, tenemos que añadir en dicha alegación que hemos vinculado a los menores de edad en la Unidad de Convivencia ya que se encuentran empadronados para poder seguir con el expediente.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5ae7f-1946-3dde-ab41-0050569b6280



3377/2021 ABDELLAH MEJDOUBI

****8633*

identidad/residencia legal de los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar sus identidades/residencia legal. Debe aportar documentación acreditativa.

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figuran empadronados SAID MEJDOUBI y KHAID MEJDOUBI pero no aparecen como miembros de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no residan en la vivienda se deberá solicitar su baja y aportar justificante que lo acredite
- Alegación: Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación indicada por usted en la solicitud. Debe presentar justificante que acredite la situación preferente
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad, no se ha podido verificar la identidad. Es necesario aportar copia de los documentos de identidad de todos los miembros

3400/2021 FATIMA KISSAR

****3249*

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figuran empadronadas otra cinco persona que no figura como solicitantes ni como miembros de la unidad de convivencia. En caso de que no resida en la vivienda se deberá solicitar su baja y aportar justificante. Si son miembros de la misma unidad de convivencia deberán indicarlo.
- Requerimiento: En el contrato aportado se indica que el mismo queda resuelto en diciembre de 2018, es necesario aportar anexo o justificante que pruebe que el contrato se renovó y seguía en vigor según las bases de la convocatoria
- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/01/2018, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Fatima Kissar no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia del documento de identidad de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Alegación: En caso que los miembros empadronados en la vivienda que no aparecen en la solicitud formen parte de la unidad de convivencia es necesario aportar consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral, para así poder continuar con el expediente.

3403/2021 MOSTAPHA HASSANI

****8546*

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figuran empadronadas otras personas que no figura como solicitantes ni como miembros de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no resida en la vivienda se deberá solicitar su baja. Si son miembros de la unidad de convivencia deberá indicarlo
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Mostapha Hassani no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de su documento de identidad y de las personas empadronadas en la vivienda en caso de que pertenezcan a la unidad de convivencia
- Alegación: Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema



**Región de Murcia**

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda

Plaza de Santoña, 6
30071 - Murcia
www.carm.es/cpt/

3405/2021 YOUSSEF LAZAYRI

****0098*

para acreditar la situación catastral de Hasnae El Mokhtari en caso de que sea miembro de la unidad de convivencia para así poder continuar con el expediente.

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figura empadronado ABDELAXIX AYAD que no figura como solicitante ni como miembro de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no resida en la vivienda se deberá solicitar su baja

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de los miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de los documentos de identidad de Youssef Laazayri y todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años

3407/2021 MOHAMED MAHFOUD

****0899*

- Requerimiento: No coincide el arrendador con el titular de la finca. Según la nota simple aportada el titular de la vivienda es Cano y Martinez S.L. y según el contrato el arrendador es Cabana Center S.L. Deberán aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de todas las personas propietarias, en caso de que la finca haya cambiado de titular será necesario justificarlo o realizar un anexo al contrato

- Alegación: Solicitamos consentimientos de Mohamed Mahfoud y Nezha Hamine para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral, para así poder continuar con el expediente. En caso de no autorizar tendrán que aportar el documento que justifique su situación catastral

3418/2021 MUSTAPHA EL KANOUDI LOURIKI

***9580**

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/08/2021, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de OMAR EL KANOUDI DAHBI, LATIFA DAHBI, MUSTAPHA EL KANOUDI LOURIKI y AYA EL KANOUDI DAHBI, no se ha podido verificar su identidad, es necesario aportar copia de sus documentos de identidad

3445/2021 YAMNA SLIMANI

****8083*

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figuran empadronadas otras personas que no figuran como solicitantes ni como miembros de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no resida en la vivienda se deberá solicitar su baja y aportar justificante que lo acredite. Si forman parte de la unidad de convivencia deberá indicarlo

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Yamna Slimani no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de su documento de identidad y de todos aquellos que figuren empadronados en la vivienda y formen parte de la unidad de convivencia

- Alegación: En caso de que Aziz Ouichoua forme parte de la unidad de convivencia deberá aportar consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral, para así poder continuar con el expediente.

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14

Este es una copia imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5nef7-1946-3dde-ab41-00505696280



3450/2021	JOSE JOAQUIN RAMIREZ FERNANDEZ YUSLEIDI CHAPMAN RA	***7087** ****8329*	- Requerimiento: No coincide el arrendador con el titular de la finca. Según la nota simple aportada los titulares son Ramón García y M ^a Concepción Estudillo y según el contrato la arrendadora es Inmaculada Estudillo. Deberán aportar documento de consentimiento del arrendamiento firmado por parte de todas las personas propietarias. - Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Es necesario aportar justificante. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Yusleidi Champman no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de su documento de identidad
3469/2021	JESUS MARTINEZ ORTEGA	***8362**	- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 22/05/2017, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Paula Macarena Díaz, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de su documento de identidad
3474/2021	CELIA IBAÑEZ GARCIA	***7563**	- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 30/06/2020, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos, ya que la documentación que adjunta en la subsanación contiene el mismo contrato enviado a fecha de la solicitud - Alegación: En la solicitud indica familia numerosa, monoparental con cargas y discapacidad. No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud, es necesario aportar documentación que acredite cualquiera de las situaciones, de lo contrario el expediente seguirá siendo tramitado sin esa condición - Alegación: Se ha procedido al alta de a Javier Martinez Ibañez mayor de edad en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentra empadronado en la vivienda sita en C/ San Ramón (Yecla) . Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de esta, para así poder continuar con el expediente, también deberá aportar copia de su documento de identidad
3478/2021	MAGDALENA GUIRADO GUIRADO MIGUEL ANGEL PORTERO SAN	***4263** ***2348**	- Requerimiento: El documento aportado subsanando el IBAN de Magdalena Guirado da error al abrirlo. Es necesario volver a aportar el documento
3483/2021	ABDELLAH BELGHITRI	****7895*	- Alegación: Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación indicada por usted en la solicitud. Debe aportar algún documento que lo justifique - Alegación: Se ha procedido al alta de los menores y de Fatima El Mammery mayor de edad en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentran empadronados en la vivienda sita Torre Pacheco. Solicitamos consentimientos de Fatima para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación de esta, para así poder continuar con el expediente.
3514/2021	MOHSSIN JBARI	****6702*	- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo





MANRESA, GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5nef7-1946-3dde-ab41-0050569b6280

3515/2021 ABDELHAK DRISI

****4716*

exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figura empadronada otra persona que no figura como solicitante ni como miembro de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no resida en la vivienda se deberá solicitar su baja

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de MOHSSIN JBARI y SANDOUS FALLAT, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad

3528/2021 ABDELMAJID CHLIH

****6644*

- Requerimiento: El contrato de arrendamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el contrato o un justificante en el que conste la forma de pago de la renta
- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figuran empadronadas siete personas que no figuran como solicitantes ni como miembros de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no residan en la vivienda se deberá solicitar su baja y aportar documento que lo justifique
- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Deberá aportar documento que justifique que se encuentra en situación de desempleo y había agotado las prestaciones a fecha de la solicitud o que se encuentra en riesgo de exclusión
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de ABDELHAK DRISI y KHADIJA HADDOUCHANE, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad

3573/2021 MARIA JOSE ORTEGA MORENO
JOSE RAMON BLAZQUEZ SANTA

***0994**
***7756**

- Requerimiento: La documentación aportada no corresponde a la dirección que figura en la solicitud, según la solicitud el domicilio está situado en la Calle Don Cayetano, pero todos los documentos corresponden a la Calle Velázquez. Es necesario aportar nota simple completa y actualizada, contrato en vigor y en el que debe hacer referencia a la Ley de Arrendamientos Urbanos 29/1994 y volante de empadronamiento colectivo y actualizado a fecha de la solicitud
- Alegación: La dirección de la vivienda que figura en la solicitud no coincide con la que aparece en el contrato, la nota simple y el volante de empadronamiento
- Alegación: Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación indicada por usted en la solicitud. Es necesario aportar documento que lo acredite
- Alegación: Es necesario aportar copia de los documentos de identidad de todos los miembros.
- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a Ramón Blazquez por figurar como arrendatario en el contrato, es necesario aportar IBAN de su cuenta
- Alegación: Consultados los datos de discapacidad, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación alegada por usted en la solicitud. Es necesario aportar justificante que lo acredite
- Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que Maria Jose Ortega Moreno, posible beneficiario, es titular de un inmueble situado en Segovia sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5nef7-1946-3dde-0b41-0050569b6280

3617/2021 TANNYA MARIBEL AGUAYZA
PICHAZACA
DANNY PAUL QUIJOS

****4464*
****5620*

circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, en el documento deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. Según la solicitud son cuatro miembros, pero en el empadronamiento figuran siete. En caso de que ya no residan en la vivienda deberán acreditar que se ha solicitado su baja del padrón y aporar justificante
- Alegación: Se ha observado en la documentación aportada que los solicitantes Danny Paul y Tannya Maribel comparten apellidos con los propietarios de la vivienda Víctor Manuel y María Petrona, es necesario aportar documento que acredite que no tienen parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con los arrendadores.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad legal de Tannya Maribel y Danny Paul, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad

3671/2021 RACHID HADRAOUI

****0772*

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
- Requerimiento: debe aportar nota simple actualizada a fecha de la presentación de la solicitud la presentada es de 2016
- Alegación: Se debe aportar el número de expediente VPO de la vivienda

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de xxx772C,xxxx142K, xxx616E no se ha podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de***772C no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe presentar documento acreditativo

3692/2021 LHOUSSAINE ED DAOU

****4442*

- Alegación: Se debe aportar el número de expediente VPO de la vivienda
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de***442L **908R no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe presentar documento acreditativo

3712/2021 BOUCHRA NEBGUI

****8499*

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.
- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
- Alegación: Se debe aportar el número de expediente VPO de la vivienda
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***499L no se ha podido verificar su identidad /residencia



MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5nef7:1946:3dde-ab41-00505696b280

3714/2021 EL MOSTAFA EL KABTI

****0771*

legal.

- Requerimiento: debe aporatar volante de empadronamiento colectivo a fecha de la presentacion de la solicitud
- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia monoparental para poder seguir considerando el expediente como sector preferente
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***771H, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe aportar documento acreditativo

3717/2021 SALAH EL ANZI LECHHAM

***9892**

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***421T ***384D ***390S ***927S miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe presentar documento acreditativo

3724/2021 RABI BELLEMALLEM

****0765*

- Requerimiento: el solicitante 765-V aparece en el contrato de alquiler pero no como arrendatario debiera aportar anexo al contrato en el cual aparezca como arrendatario
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***765V ***337M no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deberan aportar documentos acreditativos

3810/2021 PEDRO JOSE MARTINEZ MARCELINO

***6052**

- Requerimiento: En la nota simple aportada aparecen terceros con derecho de propiedad sobre la vivienda arrendada, deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de la/s persona/s propietarias.en la nota simple aportada aparecen dos personas distintas a las 5 que aparecen en el contrato de alquiler
- Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que ***528S Y ***791L , posibles beneficiarios, son titulares al 50% cada uno del inmueble sito en Cartagena sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.

3824/2021 SOUHAIB BOUSHAKI

****0333*

- Requerimiento: Debe aportar nota simple de la vivienda
- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a **33Z por estar acreditado que es arrendatario de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla.
- Requerimiento: En el contrato no aparece como arrendatario el solicitante de la ayuda XX,928Y como se exige en los requisitos de la convocatoria. Para que el solicitante pueda seguir optando como beneficiario a la ayuda, debe aportar anexo/modificación del contrato donde aparezca como arrendatario.

- Alegación: Se ha procedido al alta de xx33Z como solicitante por acreditar que se



MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5nef7:1946:3dde-ab41-00505696280

3904/2021 RACHIDA EL KAHMMAR ****7002*

encuentra empadronado en la vivienda y es el arrendatario
Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de la misma, así poder continuar con el expediente.
Se ha dado de alta a los menores***28Y -**626L y **572H en la unidad de convivenciapor estar acreditado que se encuentran empadronados en la vivienda

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de**33Z no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe aportar documento acreditativo

- Requerimiento: El contrato de arrendamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el contrato solo se aporta anexo de contrato anterior modificando dos clausulas es necesario el contrato completo
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de***7002N ***498D no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben aportar documentos acreditativos

3908/2021 HORTENCIA MARIA TORRES ARMIJOS JAIME HUMBERTO BALC ****6656* ****9750*

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud.
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ****656R no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe aportar documento acreditativo

3918/2021 DIRIAN LIZETH MURILLO ANTONIO MARTINEZ ANDREU ****6848* ****2030**

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud.debe aportar certificado de discapacidad
- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***848X no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe preentar documento acreditativo

3924/2021 HAFID EL GHALY ****9963*

- Alegación: Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas, no podemos acreditar que se encuentre en situación de desempleo y que haya agotado todas las prestaciones. Debe presentar justificación.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ****963M ****320D ***307L no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben presentar documento acreditativo

3952/2021 ABDELGHANI EL AMRI FETTOUMA OUZAGOUR ****3468* ****3475*

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
- Requerimiento: debe aportar nota simple actualizada a fecha de la solicitud





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5nef7-1946-3dde-ab41-00505696280

3954/2021	BALKAR SINGH RAJWANT KAUR	****9778* ****0993*	- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a **993N por estar acreditado que es arrendatario de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla. - Alegación: Se ha procedido al alta de xxxxxxxx993N COMO SOLICITANTE por acreditar que se encuentra empadronada en la vivienda, Y APARECE COMO ARRENDATARIA EN EL CONTRATO Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de la misma, así poder continuar con el expediente. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de xxx778L *** 993N , no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe aportar documento acreditativo
3956/2021	HASSANE EL MEQRI	****8072*	- Requerimiento: En la nota simple aportada aparecen terceros con derecho de propiedad sobre la vivienda arrendada, deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de la persona propietarias. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de xxx773X, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.
3978/2021	SATVINDER KAUR BALJIT RAI	****2375* ****4310*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***375G ***310G no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben presentar documento acreditativo
3983/2021	GLADYS MARCELA BERARDO	****7511*	- Requerimiento: Debe aportar nota simple actualizada a fecha de la solicitud . - Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia monoparental para poder seguir considerando el expediente como sector preferente - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ****511F ***600J no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.
4010/2021	SUKHDEV SINGH	****4835*	- Alegación: Se ha procedido al alta de xxx444E en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentra empadronado/a en la vivienda Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de la misma, así poder continuar con el expediente. Se ha procedido también a dar de alta a los menores***515R y ***543Y por estar acreditado que están empadronados en la vivienda - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ****444E ****835Qno se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe presentar documento acreditativo
4012/2021	RICHHPAL SINGH SURINDEL KAUR	****8808* ****5656*	- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a **656W por estar acreditado que es arrendatario de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/08/2022 09:23:14

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5nef7:1946:3dde-nb41-0050569b6280

4026/2021 OUBDIL MBAREK ****5063*

aportarla.

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.

- Alegación: Se ha procedido al alta de xX656W en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentra empadronado/a en la vivienda Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de la misma, así poder continuar con el expediente.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***717V ***739Q ***808J ***656W no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben presentar documentos acreditativos

4030/2021 FARAH CHERKI ****9011*

- Requerimiento: En la nota simple aportada aparecen terceros con derecho de propiedad sobre la vivienda arrendada, deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de la/s persona/s propietarias. Son titulares de la vivienda Rafael Ros Vidal, María Dolores Ros Vidal, Andres Ros Vidal y Jose Luis Ros Vidal.

- Alegación: Consultada la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, se encuentran caducados a la hora de gestionar la petición de la ayuda para el alquiler. Debe aportar documento acreditativo renovado.

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 10/04/2021, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de LEILA ES SRAIDI y FARAH CHERKI, miembros de la unidad de convivencia mayores de edad, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor.

4037/2021 BALJINDER KAUR
BALWINDER SINGH ****9083*
****5893*

- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a KAUR, BALJINDER por estar acreditado que es arrendatario de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla.

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.

Se adjunta volante de empadronamiento a fehad de febrero de 2020.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de BALWINDER SINGH,BALJINDER KAUR y AVNEET KAUR miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor

4058/2021 MARIA ANGELES RAMIREZ
SANCHEZ ****1833**

- Alegación: Se ha procedido al alta de a PAULA CÁNOVAS RAMÍREZ Y ÁLVARO CÁNOVAS RAMÍREZ en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentran empadronados en la vivienda situada en Molina de Segura. Solicitamos consentimientos





4059/2021 DESIREE FORT MARTIN

***4293**

para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de esta, para así poder continuar con el expediente.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ALBERTO JOSE AZUAJE FORT, JOSE FRANCO GUZMAN, JOSE MANUEL GUZMAN FORT y VANESSA VIRGINIA GUZMAN FORT, miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar los documentos acreditativos en vigor.

De no cumplimentar el anterior trámite, en aplicación del artículo 73 en concordancia con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le declarará decaído/a en su derecho al trámite indicado.

De no presentar alegación, se tendrá por realizado el trámite continuándose con el procedimiento.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA
M^a José Manresa Gilabert
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Puede aportar la documentación requerida a través del formulario <https://sede.carm.es/presentador/inicio/2434/DI810>

Para cualquier consulta relacionada al contenido de esta publicación deberá solicitar cita previa en el teléfono 968362000 o 012 en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

11/08/2022 09:23:14

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7cb5ae7f-1946-3dde-ab41-0050569b6280

